

# ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO

CONCURSO No. SIDUE-APP-2016-006

NOMBRE DEL PROYECTO.

“PERIFÉRICO-AEROPUERTO-ZAPATA-DOBLE PISO A PLAYAS EN TIJUANA”, EL CUAL COMPRENDE:

DISEÑO, ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍA INTERURBANA QUE UNIRÁ DE FORMA RÁPIDA Y CONTINUA LA ZONA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TIJUANA CON LA GARITA DE SAN YSIDRO Y CON LA VÍA INTERNACIONAL QUE CONDUCE HACIA LA ZONA DE PLAYAS DE TIJUANA, ASÍ COMO SU CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO POR UN PERÍODO DE 27 AÑOS.

## ORDEN DEL DÍA.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.-AUTOPRESENTACIÓN DE ASISTENTES AL ACTO.
- 3.-INICIO DE ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO.
- 4.-CIERRE DEL ACTO.
- 5.-FIRMA DE ACTA Y ENTREGA DE COPIAS SIMPLES.

Mexicali, Baja California, a 24 de marzo de 2017



CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 51, 53, 54 Y 59 DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LOS ARTÍCULOS 83, 87 Y 88 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES AL PRESENTE ACTO, SE ELABORA EL **ACTA DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO**, DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL CONCURSO NO. **SIDUE-APP-2016-006**, CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, RELATIVO AL PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

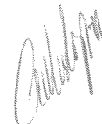
NOMBRE DEL PROYECTO: "**PERIFÉRICO-AEROPUERTO-ZAPATA-DOBLE PISO A PLAYAS EN TIJUANA**", EL CUAL COMPRENDE DISEÑO, ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍA INTERURBANA QUE UNIRÁ DE FORMA RÁPIDA Y CONTINUA LA ZONA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TIJUANA CON LA GARITA DE SAN YSIDRO Y CON LA VÍA INTERNACIONAL QUE CONDUCE HACIA LA ZONA DE PLAYAS DE TIJUANA, ASÍ COMO SU CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO POR UN PERÍODO DE 27 AÑOS.

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS **12:00 HORAS**, DEL DÍA **VIERNES 24 DE MARZO DE 2017**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR DE FECHA 13 DE MARZO DE 2017, PUBLICADA EN EL PORTAL E-COMPR@SBC, SE REUNIERON EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO**, PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO, LOS CONCURSANTES, FUNCIONARIOS O REPRESENTANTES Y ASISTENTES AL ACTO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

EL C. **ARQ. OSCAR A. GRACIA VALENCIA**, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE INVERSIÓN DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL C. **ING. MANUEL GUEVARA MORALES**, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, EN PRESENCIA DE LOS CONCURSANTES E INVITADOS Y CON LA COMPARECENCIA DE LOS QUE INTERVINIERON EN LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA.

A CONTINUACIÓN SE INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL MOTIVO DE ESTA REUNIÓN CONSISTE EN DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, MEDIANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO DEL PRESENTE CONCURSO.

POSTERIORMENTE, SE DIÓ LECTURA AL NOMBRE DE LOS CONCURSANTES PRESENTES SEGÚN SU REGISTRO PREVIO AL ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO.



- 1.- CONSORCIO INTEGRADO POR LAS EMPRESAS COINTER CONCESIONES MÉXICO, S.A. DE C.V., COINTER CONCESIONES, S.L. Y CONSTRUCTORA RAMHER, S.A. DE C.V.
- 2.- CONSORCIO INTEGRADO POR LAS EMPRESAS PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V., GRUPO CONCESIONARIO DE MEXICO, S.A. DE C.V., EQUIVENT, S.A. DE C.V., OPERADORA METROPOLITANA DE CARRETERAS, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA MAKRO, S.A. DE C.V.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES  
Y FALLO DEL CONCURSO.**

DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS, LLEVADA A CABO EL DÍA **5 DE ENERO DE 2017**, SE PRESENTARON DOS PROPUESTAS DE LOS SIGUIENTES CONSORCIOS:

- 1.- CONSORCIO INTEGRADO POR LAS EMPRESAS COINTER CONCESIONES MÉXICO, S.A. DE C.V., COINTER CONCESIONES, S.L. Y CONSTRUCTORA RAMHER, S.A. DE C.V.
- 2.- CONSORCIO INTEGRADO POR LAS EMPRESAS PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V., GRUPO CONCESIONARIO DE MEXICO, S.A. DE C.V., EQUIVENT, S.A. DE C.V., OPERADORA METROPOLITANA DE CARRETERAS, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA MAKRO, S.A. DE C.V.

CON FECHA **23 DE FEBRERO DE 2017**, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, DURANTE EL CUAL SE DIÓ A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS, OBTENIÉNDOSE LO SIGUIENTE:

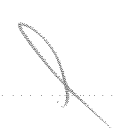
EL CONCURSANTE, **CONSORCIO INTEGRADO POR LAS EMPRESAS COINTER CONCESIONES MÉXICO, S.A. DE C.V., COINTER CONCESIONES, S.L. Y CONSTRUCTORA RAMHER, S.A. DE C.V.**, CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, OBTENIÉNDOSE EL SIGUIENTE PUNTAJE:

RUBROS DE EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE
1.- CALIDAD DEL CONCURSANTE, LA CUAL SE INTEGRA CON LOS RUBROS DE ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.	15
2.- CRITERIO RELATIVO AL FINANCIAMIENTO DEL CONCURSANTE, QUE SE PONDERE LA PROPUESTA QUE APORTE LAS MEJORES CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO PARA EL ESTADO. EN LAS BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS SE INDICA EL PANORAMA A CONSIDERAR Y LA TASA DE DESCUENTO CORRESPONDIENTE.	10
3.- CRITERIO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, PARA LA EVALUACIÓN DE ESTE RUBRO SE REVISARÁN LAS FORMAS Y TÉCNICAS ASÍ COMO LA	10


  
  
  
  
  
  




AOU







PLANEACIÓN INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO PRESENTADO POR CADA UNO DE LOS CONCURSANTES.	
4.- CRITERIO RELATIVO A EMPRESAS LOCALES, SE VALORARÁ LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS COMO ASOCIADAS DEL PROYECTO QUE ESTÉN RADICADAS Y QUE CUENTEN CON DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON POR LO MENOS CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD PREVIOS A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.	15
TOTAL	50

POR LO ANTERIOR, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONSORCIO INTEGRADO POR LAS EMPRESAS COINTER CONCESIONES MÉXICO, S.A. DE C.V., COINTER CONCESIONES, S.L. Y CONSTRUCTORA RAMHER, S.A. DE C.V., RESULTÓ TÉCNICAMENTE SOLVENTE, AL HABER OBTENIDO **50 PUNTOS**, EN LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LA OFERTA TÉCNICA, SIENDO ESTA MAYOR A LA MÍNIMA DEFINIDA EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EN EL APARTADO III.9.2 DE LAS BASES DE CONCURSO QUE ES DE 37.5, PARA QUE SEA CONSIDERADA COMO SOLVENTE.

A CONTINUACIÓN SE DIO A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL CONCURSANTE, **CONSORCIO INTEGRADO POR LAS EMPRESAS COINTER CONCESIONES MÉXICO, S.A. DE C.V., COINTER CONCESIONES, S.L. Y CONSTRUCTORA RAMHER, S.A. DE C.V.**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESENTÓ UNA TARIFA FIJA DE INVERSIÓN (T1) DE \$12,764,908.49 PESOS MENSUALES, UNA TARIFA DE RECUPERACIÓN DE LOS COSTOS FIJOS DE INVERSIÓN QUE SE GENEREN POR AFECTACIONES (T1AF) DE \$ 1,273,593.31 PESOS MENSUALES Y UNA TARIFA FIJA Y VARIABLE DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO (T2) DE \$9,706,982.76 PESOS MENSUALES, RESULTANDO UNA CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL TOTAL DE \$ 23,745,484.50 PESOS, SIN INCLUIR EL I.V.A.

CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 86 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE APLICÓ EL PREMIO AL PROMOTOR INDICADO EN EL NUMERAL III.9.5 INCISO D) DE LAS BASES DE CONCURSO, DEL 6% EN RELACIÓN CON LA MEJOR OFERTA ECONÓMICA ANTES DEL PROPIO PREMIO, QUEDANDO UNA TARIFA PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN DE \$22,397,678.97

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO, POR DETERMINARSE LA PROPUESTA MÁS BAJA DESPUÉS DEL PREMIO AL PROMOTOR, DIO COMO RESULTADO LA SIGUIENTE PUNTUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA.

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

NO.	CRITERIO A EVALUAR	PUNTOS
5	LA CONTRAPRESTACIÓN SE INTEGRA POR LA SUMA DE LAS TARIFAS T1, T1AF Y T2, SIENDO QUE CADA UNA DE ESTAS ATIENDE LA RECUPERACIÓN DE COSTOS FIJOS DE INVERSIÓN, COSTOS FIJOS DE INVERSIÓN QUE SE GENEREN POR AFECTACIONES, ASÍ COMO LOS COSTOS FIJOS Y VARIABLES DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO. LA PONDERACIÓN SERÁ DE 50 (CINCUENTA) PUNTOS.	50
TOTAL		50

POR LO ANTERIOR, DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA SE OBTUVO UN PUNTAJE TOTAL DE **100 PUNTOS**, POR LO QUE SE CONSIDERÓ SOLVENTE.

CRITERIO A EVALUAR	PUNTOS
PROPUESTA TÉCNICA	50
PROPUESTA ECONÓMICA	50
TOTAL	100

EL CONCURSANTE, **CONSORCIO INTEGRADO POR LAS EMPRESAS PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V., GRUPO CONCESIONARIO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., EQUIVENT, S.A. DE C.V., OPERADORA METROPOLITANA DE CARRETERAS, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA MAKRO, S.A. DE C.V.**, CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, OBTENIÉNDOSE EL SIGUIENTE PUNTAJE:

RUBROS DE EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE
1.- CALIDAD DEL CONCURSANTE, LA CUAL SE INTEGRA CON LOS RUBROS DE ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.	15
2.- CRITERIO RELATIVO AL FINANCIAMIENTO DEL CONCURSANTE, QUE SE PONDERE LA PROPUESTA QUE APORTE LAS MEJORES CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO PARA EL ESTADO. EN LAS BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS SE INDICA EL PANORAMA A CONSIDERAR Y LA TASA DE DESCUENTO CORRESPONDIENTE.	10
3.- CRITERIO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, PARA LA EVALUACIÓN DE ESTE RUBRO SE REVISARÁN LAS FORMAS Y TÉCNICAS ASÍ COMO LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO PRESENTADO POR CADA UNO DE LOS CONCURSANTES.	10
4.- CRITERIO RELATIVO A EMPRESAS LOCALES, SE VALORARÁ LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS COMO ASOCIADAS DEL PROYECTO QUE ESTÉN RADICADAS Y QUE CUENTEN CON DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON POR LO MENOS CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD PREVIOS A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.	15
TOTAL	50

POR LO ANTERIOR, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONSORCIO INTEGRADO POR LAS EMPRESAS PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V., GRUPO CONCESIONARIO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., EQUIVENT, S.A. DE C.V., OPERADORA METROPOLITANA DE CARRETERAS, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA MAKRO, S.A. DE C.V., RESULTÓ TÉCNICAMENTE SOLVENTE, AL HABER OBTENIDO **50 PUNTOS**, EN LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LA OFERTA TÉCNICA, SIENDO ÉSTA MAYOR A LA MÍNIMA DEFINIDA EN EL

ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EN EL APARTADO III.9.2 DE LAS BASES DE CONCURSO QUE ES DE 37.5, PARA QUE SEA CONSIDERADA COMO SOLVENTE.

A CONTINUACIÓN SE DIÓ A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL CONCURSANTE, **CONSORCIO INTEGRADO POR LAS EMPRESAS PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V., GRUPO CONCESIONARIO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., EQUIVENT, S.A. DE C.V., OPERADORA METROPOLITANA DE CARRETERAS, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA MAKRO, S.A. DE C.V.**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESENTÓ UNA TARIFA FIJA DE INVERSIÓN (T1) DE \$ 15,693,808.63 PESOS MENSUALES, UNA TARIFA DE RECUPERACIÓN DE LOS COSTOS FIJOS DE INVERSIÓN QUE SE GENEREN POR AFECTACIONES (T1AF) DE \$ 1,270,326.54 PESOS MENSUALES Y UNA TARIFA FIJA Y VARIABLE DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO (T2) DE \$ 5,499,290.41 PESOS MENSUALES, RESULTANDO UNA CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL TOTAL DE \$ 22,463,425.58 PESOS, SIN INCLUIR EL I.V.A.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LA PUNTUACIÓN SE DETERMINÓ CON LA SIGUIENTE FORMULA:

$PPE = MPEMB \times 50 / MPI$	
PPE =	49.85
MPEMB=	\$22,397,678.97
MPI =	\$22,463,425.58
<p>DONDE:  PPE = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA;  MPEMB= MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA,  Y  MPI = MONTO DE LA I-ÉSIMA PROPUESTA ECONÓMICA;</p>	

DANDO COMO RESULTADO LA SIGUIENTE PUNTUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA.

NO.	CRITERIO A EVALUAR	PUNTOS
5	LA CONTRAPRESTACIÓN SE INTEGRA POR LA SUMA DE LAS TARIFAS T1, T1AF Y T2, SIENDO QUE CADA UNA DE ESTAS ATIENDE LA RECUPERACIÓN DE COSTOS FIJOS DE INVERSIÓN, COSTOS FIJOS DE INVERSIÓN QUE SE GENEREN POR AFECTACIONES, ASÍ	49.85

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature and number 5]*

*[Vertical handwritten marks and signatures on the right margin]*



ACTA DE DICTAMEN ECONÓMICO Y  
FALLO DEL CONCURSO PÚBLICO  
NACIONAL No. SIDUE-APP-2016-006

	COMO LOS COSTOS FIJOS Y VARIABLES DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO. LA PONDERACIÓN SERÁ DE 50 (CINCUENTA) PUNTOS.	
	TOTAL	49.85

POR LO ANTERIOR, DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA SE OBTUVO UN PUNTAJE TOTAL DE **99.85** PUNTOS, POR LO QUE SE CONSIDERÓ SOLVENTE.

CRITERIO A EVALUAR	PUNTOS
PROPUESTA TÉCNICA	50
PROPUESTA ECONÓMICA	49.85
TOTAL	<b>99.85</b>

POR LOS ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DESCRITOS, CON FECHA 22 DE MARZO DE 2017, EL COMITÉ ESTATAL DE PROYECTOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS LLEVÓ A CABO LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2017 EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DONDE SE EXPUSO EL RESULTADO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DEL CONCURSO.

POR LO ANTERIOR Y UNA VEZ OPINADO TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESTATAL DE PROYECTOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, FUE SOMETIDO A VOTACIÓN, SIENDO AUTORIZADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL FALLO DEL CONCURSO, QUEDANDO ASENTADO EL SIGUIENTE ACUERDO: **APP-ORD2-2017-01.-** SE ACUERDA QUE SE DÉ EL FALLO DEL CONCURSO NO. SIDUE-APP-2016-006 A FAVOR DEL CONCURSANTE **CONSORCIO INTEGRADO POR LAS EMPRESAS COINTER CONCESIONES MÉXICO, S.A. DE C.V., COINTER CONCESIONES, S.L. Y CONSTRUCTORA RAMHER, S.A. DE C.V.,** EN EL MARCO DE LA LEY DE ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, LA UNIDAD TÉCNICA DE INVERSIÓN DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, DA EL FALLO DEL PRESENTE CONCURSO, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN FAVOR DEL CONCURSANTE **CONSORCIO INTEGRADO POR LAS EMPRESAS COINTER CONCESIONES MÉXICO, S.A. DE C.V., COINTER CONCESIONES, S.L. Y CONSTRUCTORA RAMHER, S.A. DE C.V.,** CON UNA PROPUESTA POR UNA CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL TOTAL DE \$ 23,745,484.50 PESOS (SON VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 50/100 MONEDA NACIONAL) SIN INCLUIR EL I.V.A., INTEGRADA POR:

**T1-TARIFA FIJA DE INVERSIÓN MENSUAL** \$ 12,764,908.49 M.N.

**T1AF-TARIFA DE RECUPERACIÓN DE LOS** \$ 1,273,593.31 M.N.

**COSTOS FIJOS DE INVERSIÓN QUE SE GENEREN  
POR AFECTACIONES MENSUAL**

**T2- TARIFA FIJA Y VARIABLE DE OPERACIÓN  
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENSUAL**

\$ \$9,706,982.76 M.N.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SU REGLAMENTO.

**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO**

EL CONCURSANTE GANADOR, DEBERÁ CUMPLIR CON LA EXHIBICIÓN DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, Y FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO DENTRO DE LOS 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE FALLO, ASÍ COMO CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES PLASMADAS EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 27 DE ABRIL DEL 2016.

SIENDO LAS 12:35 HORAS, DEL MISMO DÍA Y LUGAR, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO DE FALLO DEL CONCURSO.

PARA CONSTANCIA Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, A CONTINUACIÓN SE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO, POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, QUEDANDO A PARTIR DE ESTA FECHA, PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS. LO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN CONCURSANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS, SIENDO DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO A PARTIR DE ESTE MOMENTO. ESTA ACTA SERÁ INCORPORADA EN EL SISTEMA E-COMPR@SBC, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO

  
ARQ. OSCAR A. GRACIA VALENCIA  
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE  
INVERSIÓN

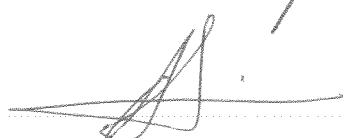
  
LIC. VIDAL TREVINO FOGLIO  
DIRECTOR JURÍDICO

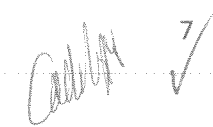




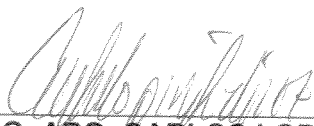








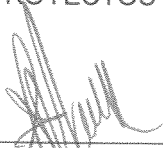
7



**ING. ARQ. CARLOS LOPEZ  
RODRIGUEZ**  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL, VIVIENDA Y ESTUDIOS Y  
PROYECTOS



**C.P. JORGE DOMINGUEZ CHIU**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



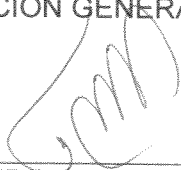
**ING. JUAN MANUEL RAMÍREZ  
GARCÍA**  
UNIDAD TÉCNICA DE INVERSIÓN

**ING. BRENDA CORRALES HIGUERA**  
UNIDAD TÉCNICA DE INVERSIÓN



**ING. HERÓN VERA VILLALOBOS**  
UNIDAD TÉCNICA DE INVERSIÓN

POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE



**ING. FERNANDO ROBLES LINARES  
NEGRETE**  
COORDINADOR DE EVALUACIÓN Y  
SEGUIMIENTO

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



**LIC. ENRIQUE SANCHEZ PEREZ**  
COORDINADOR JURÍDICO



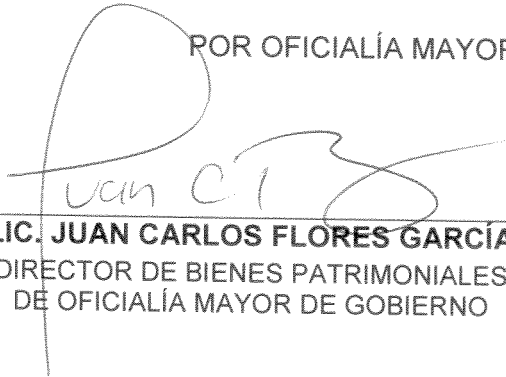
POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL



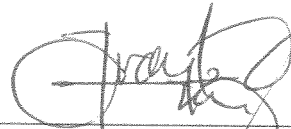
**ING. SANTIAGO ERNESTO CORDOVA  
MARTÍNEZ**

JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN  
DE FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA  
INVERSIÓN PÚBLICA


POR OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO



**LIC. JUAN CARLOS FLORES GARCÍA**  
DIRECTOR DE BIENES PATRIMONIALES  
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO



**ARQ. ARELI OBEZO OSUNA**  
COORDINADOR DE OBRA Y  
TRANSEFERENCIA  
BIENES PATRIMONIALES





Lista de Asistencia del Acto de Dictamen Económico y Fallo

Mexicali, Baja California, a 24 de marzo de 2017

SECRETARÍA DE INFRESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO

Concurso No.: SIDUE-JUEBC-APP-2016-004

Proyecto:

"PERIFÉRICO-AEROPUERTO-ZAPATA-DOBLE PISO A PLAYAS EN TIJUANA", EL CUAL COMPRENDE DISEÑO, ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍA INTERURBANA QUE UNIRÁ DE FORMA RÁPIDA Y CONTINUA LA ZONA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TIJUANA CON LA GARITADE SAN YSIDRO Y CON LA VÍA INTERNACIONAL QUE CONDUCE HACIA LA ZONA DE PLAYAS DE TIJUANA, ASÍ COMO SU CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO POR UN PERÍODO DE 27 AÑOS.

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO DEL CONCURSO No. SIDUE-APP-2016-006.

POR LOS CONCURSANTES PRESENTES

NOMBRE	EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
ALVARO GIMENEZ GIL	COINTER CONCESIONES MEXICO SA de CV. + GRUPO HERMOSILLO	agimenez@ cointer.mx	+525530986101	

Lista de Asistencia del Acto de Dictamen Económico y Fallo  
CONCURSO No. SIDUE-APP-2016-006  
POR LOS CONCURSANTES PRESENTES

NOMBRE	EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
[A large diagonal line is drawn across the entire table grid.]				

*[Handwritten scribbles]*

*[Handwritten scribbles]*

*[Handwritten scribbles]*



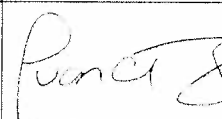
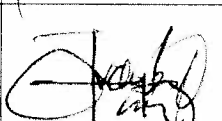
*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

**Lista de Asistencia del Acto de Dictamen Económico y Fallo**  
**CONCURSO No. SIDUE-APP-2016-006**  
**POR LAS DEPENDENCIAS PRESENTES**

NOMBRE	EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Enrique Sanchez Pérez	SEDECO	esanchoz@baja.gob.mx	Ext. 8394	
Fernando Reblas Hernández Aguilar	Coordinación General de Gabinete	frehblas@bajagob.mx	558-1124	
Juan Carlos Flores García	Oficialía Mayor	jcflores@baja.gob.mx	5581000 Ext. 1176	
Arelí Obero Osuna	Oficialía Mayor	aobero@baja.gob.mx	5581000 Ext. 1370	



**Lista de Asistencia del Acto de Dictamen Económico y Fallo**  
**CONCURSO No. SIDUE-APP-2016-006**  
**POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO**

NOMBRE	EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Jorge Domínguez Chio	SIDUE	jdominguezc@baja.gob.mx	1017	
Vidal A. Treviño Foglio	Sidue	vtrevino@baja.gob.mx	8301	
Carlos López Rodríguez	SIDUE	clopezr@baja.gob.mx 696/5581062		
Jesus Ivan Pacheco Zavala	SIDUE	ivanp-sidue@hotmail.com	5581000 E. 1618	
Herón Vera Villalobos	SIDUE	hvera@baja.gob.mx	3697926	
Juan Manuel Ramírez G.	SIDUE	jmr Ramirez@baja.gob.mx	558-10-00 Ext. 1567	
Brenda Conales Higuera	SIDUE	bconalesh@baja.gob.mx	5581000 EXT 1567	
Raquel Pereda Anderson	SIDUE	appbc@baja.gob.mx	ext. 1567	
Christian Alaniz N.	SIDUE	calaniz@baja.gob.mx	ext. 1567	
Oscar Encosta	SIDUE CMI	oagras@baja.gob.mx		

Lista de Asistencia del Acto de Dictamen Económico y Fallo  
CONCURSO No. SIDUE-APP-2016-006  
POR LOS INVITADOS PRESENTES

NOMBRE	EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA

*[Handwritten marks on the left margin, including a large scribble and a signature]*

*[Handwritten marks on the right margin, including a signature and a scribble]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom left]*

*[Handwritten mark at the bottom center]*

*[Handwritten mark at the bottom right]*

**Lista de Asistencia del Acto de Dictamen Económico y Fallo**  
**CONCURSO No. SIDUE-APP-2016-006**  
**TESTIGOS SOCIALES**

NOMBRE	EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
<del> </del>				

**Lista de Asistencia del Acto de Dictamen Económico y Fallo**  
**CONCURSO No. SIDUE-APP-2016-006**  
**OBSERVADORES PRESENTES**

NOMBRE	EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
<del> </del>				

*[Handwritten marks and signatures on the left margin]*

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*